

República de Colombia



Juzgado Cuarto Laboral del Circuito

Calle 15 N° 5-06 Edificio Antiguo Telecom, Piso Dos

Valledupar - Cesar

Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, 25 de abril de 2024.

Proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: ALVARO ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ

Demandado: EXEQUIEL ANGEL RODRIGUEZ, ECONCIVIL PSD S.A.S., ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA COSTA "ASOMUCOSTA" y EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Radicado: 20001-31-05-004-2023-00191-00.

Observa el Despacho que, mediante auto de fecha 11 de abril de 2024, se programó fecha y hora para llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 77 del CPTYSS para el día 7 de junio del año 2024 a las 9:00 a.m., Como quiera que, por error involuntario se fijó la fecha indicada anteriormente, sin observarse que ya el Despacho había señalado con anterioridad la programación de una audiencia para ese día a la misma hora, se hace necesario reprogramar la mencionada diligencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Reprogramar para el día 28 de junio del año 2024 a las 9:00 AM, la audiencia contemplada en el artículo 77 CPTYSS, de conformidad con lo expuesto anteriormente.

LMFC/LFCT

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE
JUEZ CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR**

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 4

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b495758eedf87d710b02a3c13154e82004bedf1a34e3e8b49fb2e99552cd9d0**

Documento generado en 25/04/2024 04:03:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>